ANEXO
Interconexión a la Red Pública Telefónica

PLAN CONTRATADO:	
Tipo de interconexión (línea, E1, SIP):	
Cargo por canal:	
Equipo a instalar:	
Cargo de alquiler del equipo a instalar:	
Cargo de instalación:	
Cargo de configuración:	
Fecha de entrega	
Cargo Mensual:	
Plazo del servicio:	

Descripción, condiciones y términos	**Descripción:** El servicio de Interconexión a la Red Pública Telefónica es el servicio que se brinda a los clientes que por algún motivo no utilizan los servicios de telefonía de CallMyWay y deciden continuar con su proveedor actual. Para esos casos se debe brindar un canal físico de interconexión telefónica, el que puede ser tipo línea análoga, E1 o SIP TRUNK ya sea físico o virtual. En función de este se brinda la interconexión la que puede ser unidireccional (entrante o saliente) o bidireccional. **Cobro:** El cobro se basa en la cantidad de canales requeridos, el equipo a instalar, así como la naturaleza del canal a interconectar. El servicio también puede incluir equipos proveídos por CallMyWay o utilizar equipos del cliente, ya sean Gateways o centrales telefónicas existentes, que se encuentran en capacidad de interconectar con los servicios de CallMyWay.

Nombre :_____ Identificación: _____

Firma _____

CallMyWay® y sus logos son marcas registradas bajo la propiedad de CallMyWay N.Y. S. A. Todos los derechos reservados.